

DEPARTAMENTO DE FAMILIA Y COMUNIDAD

JEFE DE DEPARTAMENTO: KAREN GUAJARDO BRISSO

OBJETIVO

El Departamento de Familia y Comunidad tendrá como misión la ejecución de los planes y programas destinados a proteger a la familia y comunidad en general, los cuales van desde la primera infancia hasta la adultez. Es por ello, que el Departamento desarrollará una estrategia integral para la correcta intervención de estos grupos etarios a través del financiamiento municipal y del Gobierno Central.

FUNCIONES

- Coordinar con programa de Gobierno Local Abierto, la elaboración de diagnósticos participativos y planes comunales, con las diferentes áreas temáticas que conforman el departamento, como es: infancia adolescencia, colectivos migrantes, mujeres, personas en situación de discapacidad, inclusión de población LGTBIQ+ y personas en situación de calle.
- Coordinar Redes internas Municipales, y externas Institucionales que aborden de manera integral las necesidades que surjan desde los diferentes programas que conforman el departamento.
- Articular la política pública a los lineamientos de las diferentes áreas temáticas que conforman el departamento.
- Promover la participación de las diferentes áreas temáticas que conforman el departamento a través de talleres, reuniones, jornadas, cabildos y encuentros masivos.
- Evaluar semestralmente los programas y proyectos que conforman el departamento.
- Evaluar mensualmente a los profesionales de los equipos de trabajo que conforman la unidad.